

**ACTA N° 08 - 0 - GADMLA- ADM - 2023-2027**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 13 DE OCTUBRE DEL 2023.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas treinta minutos del viernes trece de octubre del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Ordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Aybar Aponte, Magister Patricia García y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Ordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 07-O-GADMLA-ADM.2023-2027, del 06 de octubre de 2023; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 259-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Comodato del predio del GADMLA, ubicado en la parroquia Pacayacu, a favor de la Organización de la Tercera Edad "Luz del Atardecer"; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 359-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Partición de Bienes de la Sociedad Conyugal, propuesto por Quishpe Caizatoa Patricia, en contra de su ex cónyuge Miguel Biera Guamán; y, SEXTO: Clausura.** A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañero Secretario, saludar a nuestras compañeras concejales, a nuestros compañeros concejales, gracias por la comparecencia. Sírvase señor Secretario tomar asistencia para la constatación del quórum.-----



Página dos Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2023

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición del señor Alcalde, me permito registrar asistencia señoras y señores Concejales: **Abogada Nancy Ajila**, presente; **Señor Aybar Aponte**, presente; **señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, ausente; **Magister Patricia García**, presente; **Abogada Verónica Intriago**, presente; **Señor Narciso Orellana**, presente; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que con cuatro concejales presentes más la presencia del señor Alcalde existe el quórum reglamentario para instalar la sesión.-----

Al existir el quórum reglamentario, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.** Acto seguido **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: A consideración de ustedes compañeros concejales el orden del día. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde y compañeros concejales. Señor Alcalde para mocionar que se incremente un punto en el orden del día, sobre autorización para la Suscripción de Convenios con las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Públicas, para ejecutar proyectos y obras contempladas en los Planes Operativo y Anual de Contratación del año Fiscal 2023, según también lo hace la recomendación Procuraduría Síndica, como sexto punto del orden del día.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Concejal, me permito nada más un poco quizás generar alguna línea sobre este informe de Procuraduría Síndica Nro. 362. Bueno este sábado vamos a darles vacaciones a los señores Concejales, no vamos a tener ningún tipo de actividades, el día sábado porque estamos en silencio electoral y no queremos generar interpretaciones equivocadas o alguna circunstancia en este caso con la institución del Consejo Nacional Electoral Delegación Sucumbíos, de pronto nos vayan a llamar la atención, o algún medio de la prensa también que a veces también andan enojados con uno, y después nos toman una foto y pueden interpretar de manera equivocada, entonces vamos a respetar el



Página tres

Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2023

silencio electoral consecuentemente no vamos a tener ningún tipo de actividad el día de mañana sábado, pero queremos el día lunes también hacer algunas actividades, que queremos hacer el día lunes, me permito un poco comunicar, queremos firmar un convenio con la Federación de Mujeres, en la que nosotros vamos hacer una construcción de alrededor de cien mil dólares, pero como es una propiedad la Federación, obligatoriamente tenemos que entrar en un convenio para poder ejecutar, vamos hacer un convenio con la Cruz Roja, porque ellos quieren, tenemos problemas aquí a veces cuando algunas personas quieren sangre y no hay un banco de sangre y el hospital tampoco cuenta, entonces ellos quieren unos aparatos, quieren unos equipos para ellos hacer la recolección de sangre de manera permanente, vamos a firmar un convenio para comprarles esos equipos, vamos a firmar un convenio con la casa de la cultura, bueno son dos convenios y solamente está uno, nosotros construimos el laboratorio donde funciona el estudio de grabación de música, la Casa de la Cultura consiguió los equipos y nosotros construimos la infraestructura, pero nos faltó algunas cuestiones ya después de la construcción por ejemplo hay unos aires acondicionados pero que tienen una característica particular o sea son silenciosos, hay una estructura que se ubica encima de esto para que el ruido no salga y se entorne solamente hacia adentro, cosas de esa naturaleza, vamos adecuar y nos faltó recursos para esto, y con esto vamos adecuar lo de eso, y me parece que vamos a firmar con Monseñor también un tercer convenio, eso se va hacer el día lunes, ya le han de pasar la invitación, históricamente nosotros hacíamos convenios con el Ministerio de Educación, sobre infraestructura, llámese incluso la Institución Educativa Fiscomisional Pacífico Cembranos, y el colegio Juan Jiménez, ahora este año la Dirección Zonal del Distrito de Educación nos dijeron que no que ellos no pueden firmar convenios porque ellos son fiscomisional que esa es otra historia y que no tienen nada de ver con ellos, entonces vamos a firmar con Monseñor un convenio para construir una batería sanitaria en el Colegio Pacífico Cembranos, y la reconstrucción de una batería sanitaria, bueno reconstrucción y ampliación de una batería sanitaria, en el Colegio Juan Jiménez, extensión Abdón Calderón. Estos eventos lo vamos hacer el día lunes, con la justificación que no trabajamos el día sábado, y por eso un poco la premura porque hay cosas que aquí a veces, me permito explicar un poco la dirección en donde va la petición del compañero Aybar Aponte, para que se incluya el punto. Aquí hay otros temas, pero que no lo traigo a colación porque no son.



Página cuatro Sesi3n Ordinaria del 13 de octubre del 2023

Pero me permito explicarles los convenios que vamos a firmar el d3a lunes con las organizaciones que como les digo, Casa de la Cultura, Cruz Roja, Federaci3n de Mujeres y el Monse3n, eso quer3a explicarles nada m3s, hay una moci3n planteada por el compa3ero Aybar Aponte, compa3era Patricia, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Magister Patricia Garc3a**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias se3or Alcalde, primero llegar con un cordial saludo a su persona, a mis compa3eros concejales a mi compa3era Concejala, se3or Secretario y todos aqu3 presentes, nos gustar3a en este caso que nos pasen tambi3n el punto.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cant3n Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: S3, una vez que ya se apruebe.-----

**Retoma la palabra la Magister Patricia Garc3a** y manifiesta: Yo apoyo la moci3n del compa3ero Aybar Aponte, que nos pasen porque no recuerdo muy bien que era para la suscripci3n de estos convenios, ser3a importante lo que nos acaba indicar.-----

**El se3or Concejala Narciso Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Hubiese sido bueno que nos pasen a tiempo.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cant3n Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Lo que pasa es que hicimos unas correcciones y no avanzamos y como les digo se nos est3 por finiquitar el a3o lectivo, el a3o financiero y queremos aprovechar al m3ximo. Por cierto despu3s de la sesi3n si ustedes creen pertinente me gustar3a explicarles un poco sobre el tema de la medida cautelar, para que ustedes est3n consientes si los medios insistan sobre estos temas. Entonces est3 calificada la moci3n del compa3ero Aybar Aponte. Se3or Secretario s3rvase tomar votaci3n.-----

**En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal**, por disposici3n del se3or Alcalde, me permito registrar votaci3n se3oras y se3ores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moci3n; **Se3or Aybar Aponte**, a favor de la 3nica moci3n; **se3or Arcadio Bustos**: ausente; **Ingeniero Henry Castro**, ausente; **Mag3ster Patricia Garc3a**, a favor de la moci3n; **Abogada Ver3nica Intriago**, ausente; **Se3or Narciso Orellana**, a favor de la moci3n: y, el se3or Alcalde **Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moci3n. Con cinco votos a favor, el Concejo Municipal, por **unanimitad**, **Resuelve**: Aprobar el orden del d3a, de acuerdo a la moci3n presentada por el se3or concejal Aybar Aponte, el mismo que queda aprobado de de la siguiente manera.



**PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 07-O-GADMLA-ADM.2023-2027, del 06 de octubre de 2023; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 259-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Comodato del predio del GADMLA, ubicado en la parroquia Pacayacu, a favor de la Organización de la Tercera Edad "Luz del Atardecer"; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 359-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Partición de Bienes de la Sociedad Conyugal, propuesto por Quishpe Caizatoa Patricia, en contra de su ex cónyuge Miguel Biera Guamán; SEXTO: Análisis y resolución del informe N° 362-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Autorización para la Suscripción de Convenios con las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Públicas, para ejecutar proyectos y obras contempladas en los Planes Operativo y Anual de Contratación del año Fiscal 2023; y, SÉPTIMO: Clausura.**-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, dispone que a través de secretaria, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.**-----

**TERCERO: Lectura y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 07-O-GADMLA-ADM.2023-2027, del 06 de octubre de 2023.-** Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Estimados compañeros a consideración de ustedes la aprobación del acta de fecha 06 de octubre. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**En este punto del orden del día se incorpora a la sesión el señor concejal Henry Castro.**-----

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Reiterar el saludo a cada uno de ustedes Señor Alcalde y compañeros Concejales y Concejales, compañera Vicealcaldesa, es para mocionar que se apruebe el acta No. 07 de sesión ordinaria del día viernes 06 de octubre del 2023.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, hay una moción planteada. Compañera Nancy, tiene la palabra.**-----

**Acto seguido la señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y expresa: Muy buenas tardes señor Alcalde con usted y con**



todo el equipo de Concejales, la compañera Vicealcaldesa, el compañero Secretario General y los compañeros del municipio, para apoyar la moción presentada por mi compañero Aybar Aponte.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien, está calificada la moción, si no hay una moción distinta señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**, ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, ausente; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la moción; y, **el Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de moción. Con seis votos a favor, el Concejo Municipal, por **Unanimidad, Resuelve:** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo No. 07-O-GADMLA-ADM.2023-2027, del 06 de octubre de 2023.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, dispone que a través de secretaria, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 259-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Comodato del predio del GADMLA, ubicado en la parroquia Pacayacu, a favor de la Organización de la Tercera Edad "Luz del Atardecer".- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Me permito nada más a modo de introducción compañeros como un camino, como un procedimiento si ustedes lo consideran pertinente, este punto podríamos aprobarlo en este momento o si ustedes creen que debería ser revisado o debería ser consultado de pronto podrían remitirlo a la Comisión de Terrenos, para que quizá pueda proporcionar alguna información adicional, esas dos vías hay para poder procesar este tema. Con esto pongo a consideración de ustedes compañeros. Compañero Henry tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Henry Castro**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros concejales, compañero secretario, compañeros de los



Página siete

Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2023

medios de comunicación que nos acompañan, pues un saludo cordial a cada uno de ustedes. Señor Alcalde, justamente respecto a este punto sugiero que este punto se lo dé por conocido y se remita a la Comisión de Terrenos, porque de lo que conozco señor Alcalde, ahí hay algunos antecedentes que si me gustaría que la Comisión de Terrenos verifique porque he conversado con algunos adultos mayores que son de la Asociación Luz del Atardecer y sé que el Presidente incluso les está entregando solares a cada uno de los socios, entonces más bien que la Comisión, contraste esa información y emita un informe a ver cómo mismo es la situación al respecto. Entonces, yo más bien coger el planteamiento que usted ha hecho señor Alcalde, que se remita a la Comisión de Terrenos, para que ellos revisen los pormenores referentes a este punto. Esa es mi propuesta señor Alcalde.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una propuesta que se dé por conocido y pase a la Comisión de Terrenos, para que mediante informe, el Seno de Concejo pueda tomar una decisión sobre este particular. Compañera Patricia, tiene la palabra.-----

**Acto seguido la Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, para apoyar la moción del compañero Henry.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Estaría calificada la moción compañeros, si no hay una moción distinta, señor Secretario sírvase tomar votación.-----

**En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal**, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **señor Arcadio Bustos**: ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, ausente; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción: y, el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. Con seis votos a favor, se aprueba la propuesta del señor concejal Henry Castro. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, por **unanimidad**, **Resuelve:** Dar por conocido el Informe No. 259-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, y se remita a la Comisión de Terrenos, para que revisen los pormenores



Página ocho

Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2023

y emitan un informe al Seno de Concejo, para que pueda tomar una decisión sobre este particular.-----

**Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, dispone que a través de Secretaria, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 359-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal, sobre Partición de Bienes de la Sociedad Conyugal, propuesto por Quishpe Caizatoa Patricia, en contra de su ex cónyuge Miguel Biera Guamán.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros, me permito también hacer una sugerencia, si bien es cierto, son informes de Procuraduría Síndica, a veces, en algunas circunstancias, dependiendo de la urgencia se podrían procesar de manera inmediata, pero si no es urgente el asunto, pues obviamente que podría ser conocido por la comisión correspondiente y eso nos permite tener mayores insumos a este pleno para poder tomar una decisión. A consideración. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, el informe 359 de Procuraduría Síndica, en las recomendaciones que hace pues, nos indica que también basándose en el informe No. 033 de Planificación, nos indica que si es procedente lo que está pidiendo la señora Quishpe Caizatoa Patricia Hermelinda, con una salvedad, un predio no cumple con las especificaciones que indica el PUGs, entonces ese no entraría, sería el predio, aquí bueno hay una clave catastral es larguísima en 250 termina y ceros en adelante, ese dice que no es procedente el fraccionamiento, de los demás, todo si cumplen para que se haga el fraccionamiento y como aquí también nos indica el artículo 473 del Código Orgánico del COOTAD, indica que: "los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la municipalidad del cantón o distrito metropolitano y no se podrá realizar la partición sino con informe favorable del respectivo concejo, inclusive dice que si de hecho se realiza la partición, será nula en el caso de partición extrajudicial, entonces, el informe lo necesitan y como decía, tanto el informe jurídico como el informe técnico nos dice que si es procedente, con la salvedad de un predio. En este caso, yo mociono para que se apruebe el informe No. 359 de Procuraduría Síndica.-----



Página nueve

Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2023

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Perfecto. Hay una moción entonces compañeros concejales sobre esto, para que se apruebe el informe.-----

**La Magister Patricia García**, hace uso de la palabra y manifiesta: Para que puedan estar tranquilos que dividan sus bienes, apoyen la moción.-----

**La señora concejala Nancy Ajila**, hace uso de la palabra para apoyar la moción presentada.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción por la compañera Nancy, si no hay una moción distinta, señor secretario sírvase tomar votación.-----

**En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal**, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores Concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **señor Arcadio Bustos**: ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magister Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, ausente; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción: y, el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. Con seis votos a favor, el Concejo Municipal, por **unanimidad**, **Resuelve**: Aprobar el Informe No. 359-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien prosiga señor secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEXTO: Análisis y resolución del informe N° 362-PSM-GADMLA-2023, suscrito por el señor Procurador Síndico Municipal, sobre Autorización para la Suscripción de Convenios con las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Públicas, para ejecutar proyectos y obras contempladas en los Planes Operativo y Anual de Contratación del año Fiscal 2023.-** **El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros sobre lo que les explicaba al principio, cuando el compañero concejal Aybar Aponte, propuso la incorporación de este punto en el orden del día, nuestra intención como les dije el sábado no vamos a tener ningún tipo de actividades,



Página diez

Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2023

vamos a trasladar esas actividades si cabe el término, un poco al día lunes y queremos aprovechar el día lunes para firmar estos convenios con las cuatro entidades que mencioné: Casa de la Cultura, Cruz Roja, Federación de Mujeres y el Monseñor, por eso queremos Dios mediante, el día lunes firmar los convenios, lo de la Cruz Roja no lo van a encontrar ahí porque ese proyecto lo elaboró la Unidad de Acción Social, entonces, la Unidad de Acción Social como tiene su propio abogado y ellos obviamente lo procesan desde la Unidad de Acción Social. A consideración de ustedes. Tiene la palabra compañera Nancy.-----

**Acto seguido la concejala Nancy Ajila,** hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, en el informe que se nos ha adjuntado ahora en este momento, en realidad habla de siete ítems, pero usted nos dice que solo son cuatro.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: O sea el evento que queremos realizar solo son con las cuatro instituciones.-----

**Acto seguido la concejala Nancy Ajila,** hace uso de la palabra y manifiesta: Pero entonces ahora en razón de aprobar este informe sería únicamente la autorización para la firma de los cuatro convenios que usted acaba de señalar o de todos los siete.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: No necesariamente, la forma es de una vez de todos o sea como les explico, con esto compañeros queremos hacer el evento público, de la firma de estos convenios, pero nosotros vemos la pertinencia de hacer un evento más pequeño, por ejemplo con las Fieras del Agua, me parece que fue, de pronto en alguna inauguración que tengamos en General Farfán ahí hacemos un evento pequeño con ellos y firmamos, y así sucesivamente, pero ya un evento más protocolario lo vamos hacer con las instituciones que les he mencionado. Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

**El señor concejal Aybar Aponte,** hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Alcalde, todas estas partidas presupuestarias están en el ejercicio fiscal del año 2023, pero como usted nos explicaba en vista de que en este caso el Ministerio de Educación, o la Zonal de Educación, por tratarse de colegios fiscomisionales como es el Juan Ramón Jiménez y también el Pacífico Cembranos, ellos no quieren firmar el convenio, entonces ahí se necesita de ley para la firma del convenio en este caso con ISAMIS,





pero, como también hay algunas obras que son con instituciones, entonces usted necesita la autorización para firmar convenios.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, ahí me permito mi estimado concejal Aybar, también por ejemplo en el caso de los estudios a cuatro carriles de Nueva Loja a El Eno, nosotros pusimos cien mil dólares, para esa ejecución pero el problema es que como es una vía estatal, tenemos que regirnos a las características de las condiciones del Ministerio de Obras Públicas, entonces por eso incluso subió el rubro. Subió de cien mil a ciento cuarenta mil. Porque tenemos que sujetarnos a esto y para hacer los estudios, necesitamos la autorización del Ministerio de Obras Públicas, entonces, por eso es que también hemos puesto ese tema ahí, hubiese sido bueno incluso, ya voy a ver si es que avanzamos, para ver si hacemos una siguiente tandada el próximo lunes con el MOP, y hubiese sido bueno también invitar al Ministerio de Obras Públicas, pero no sé si avancemos, entonces por eso todos esos temas que están ahí, requieren necesariamente de un convenio, para nosotros poderlo procesar.-----

**El señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde, si justamente por eso es que tenía un poquito la duda, yo decía porque entra aquí la consultoría para los estudios a cuatro carriles que va a El Eno, pero obviamente claro, pertenece a la competencia del Ministerio de Obras Públicas. Señor Alcalde, bueno, en lo personal como se dice vulgarmente, tengo la película clara, y en ese sentido quiero mocionar que se apruebe el Informe 362 de Procuraduría Síndica, en el sentido de que se autorice la suscripción de convenios con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para ejecutar proyectos y obras contempladas en los planes operativos y anual de contratación del año fiscal 2023.-

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Tenemos una propuesta planteada por el compañero Aybar Aponte. Tiene la palabra compañera Nancy Ajila.-----

**Acto seguido la concejala Nancy Ajila**, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Alcalde, pido la palabra justamente para apoyar la moción presentada por el concejal Aybar Aponte, teniendo en consideración de que son proyectos que benefician justamente a nuestra población de Sucumbíos, felicitándole de manera especial por esta inversión en la Federación de Mujeres de Sucumbíos.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno



Página doce

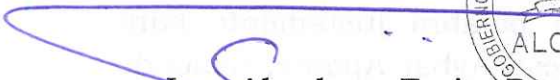
Sesión Ordinaria del 13 de octubre del 2023


Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Nancy, está calificada la moción. Lo que si un poco lo que decía el compañero Aybar, todos estos convenios tienen presupuesto, o sea, en su momento fueron considerados fueron incorporados al ejercicio fiscal del año 2023, solamente que, para procesar, para ejecutar, necesitamos la autorización para la firma de este convenio. Está calificada la moción. Si no hay una moción distinta, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

**En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal**, por disposición del señor Alcalde, señoras y señores Concejales me permito registrar votación, quienes consignan su voto de la siguiente manera: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Aybar Aponte**, a favor de la única moción; **Señor Arcadio Bustos**: ausente; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Magíster Patricia García**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, ausente; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción: y, el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, a favor de la moción. Con seis votos a favor, el Concejo Municipal, por **unanimidad**, **Resuelve**: Aprobar el Informe Nro. 362-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica, en el sentido que se Autorice al señor Alcalde la suscripción de convenios con las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Públicas para ejecutar Proyectos y Obras Contempladas en los Planes Operativo y anual de contratación del año fiscal 2023.-----

**El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muy bien prosiga señor Secretario con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEPTIMO: Clausura.- El Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejales, por la comparecencia a esta sesión Ordinaria, con estas palabras da por clausurada la sesión, siendo las quince horas treinta y un minutos.-----

  
Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**

  
Dr. Augusto Guamán Rivera  
**SECRETARIO DEL CONCEJO  
DEL GADMLA**

